

## **GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.**

---

- ✓ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- ✓ *Al 31 de diciembre de 2021 – 2020*
- ✓ *Informe Final*

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<i>Opinión de los auditores independiente</i>	3-8
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balances de Situación</i>	9
<i>Estados de excedente</i>	10
<i>Estados de flujo de efectivo</i>	11
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	12
<i>Notas a los estados financieros</i>	13-32
<i>Informe Complementario</i>	33-35

## *OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES*

### *Señores*

*Junta Directiva y accionistas de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.  
Superintendencia General de Seguros*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 - 2020, el estado de resultados global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.**, al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 1 y 2.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Corredora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto clave	Enfoque de Auditoría sobre asunto clave
<p><b><i>Revisión de Ingresos y Egresos en las Partidas de efectivo</i></b></p> <p>La revisión detallada de las cuentas de Ingresos y Egresos en las partidas de efectivo con respecto a la revisión de libros de bancos del periodo y su respectiva documentación soporte y demás normas de control interno, así como los factores de importancia que se presentan de las cuentas de <b>Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.</b>, es un asunto relevante en nuestra auditoria por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la Corredora. De igual manera es una de las cuentas más relevantes del estado de situación financiera.</p>	<p>Realizamos la verificación del control interno mantenido por Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., a las partidas de disponibilidades durante el periodo terminado 31 de Diciembre de 2021.</p> <p>Realizamos la revisión de las conciliaciones bancarias de las cuentas mantenidas por Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., en el sistema bancario nacional con fecha corte al 31 de Diciembre de 2021, en las que se verificó:</p> <p>Efectuamos prueba de egresos donde cotejamos: cumplimiento (Firmas, revisado, sellos de pagado), aplicación en estado de cuenta, documentación soporte suficiente y adecuada, así como la verificación aritmética.</p> <p>Realizamos prueba de ingresos (depósitos, notas de débito y notas de crédito) al 31 de Diciembre de 2021, para determinar la oportunidad en su registro y razonabilidad con respecto a la documentación soporte suficiente y adecuada.</p> <p>Solicitamos confirmaciones de saldos de las cuentas en colones y dólares con que cuenta Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.; con corte al 31 de Diciembre de 2021.</p>
<p><b><i>Comisiones por cobrar</i></b></p> <p>Verificamos los aspectos contractuales referentes a la correduría de seguros, suscritos son las aseguradoras, en lo aplicable a tasas y plazos de pago de comisiones.</p>	<p><b>Cotejamos las comisiones por cobrar, con el mayor general al 31 de diciembre de 2021.</b></p> <p>Revisamos una cédula de antigüedad de saldos de las comisiones por cobrar aplicable a la operación de correduría de seguros.</p>
<p><b><i>Cuentas por pagar y provisiones</i></b></p>	<p>Verificamos las comisiones pagadas mediante pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento.</p>

### **Otros asuntos**

Otras cuestiones clave de la auditoría, son aquellos requerimientos legales y reglamentarios que, según nuestro juicio profesional, han sido de significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

1. Los estados financieros de la Corredora por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión limpia. Nosotros no fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar procedimientos de auditoría para los estados financieros del período 2020, y por lo tanto no expresamos una opinión, o cualquier otra forma de seguridad sobre los estados financieros de 2020.
2. **El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los artículos 10 y 6, de las actas de las sesiones 1545-2019 y 1546-2019, ambas celebradas el 25 de noviembre de 2019.**

**iv. Modificar el Transitorio I del Reglamento de Información Financiera, para que se lea de ahora en adelante así:**

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, señalado en los artículos 12 y 32 de este Reglamento, se aplicará en enero a los resultados del periodo 2020”.

**XVII. La comparabilidad de la información entre periodos, requerida por las NIIF**, ayuda a los usuarios en la toma de decisiones económicas, sobre todo al permitir la evaluación de tendencias en la información financiera con propósitos predictivos. No obstante, las NIIF reconocen que, en algunas circunstancias, la reclasificación de la información comparativa de periodos anteriores concretos para conseguir la comparabilidad con las cifras del periodo corriente es impracticable. La NIC 8 establece en el párrafo 24: *cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable -que podría ser el propio periodo corriente- y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.* Adicionalmente, el párrafo 25 de dicha NIC 8 dispone que: *Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del periodo corriente, por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la entidad ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo.*

**XVIII. La entrada en vigencia del RIF** actualiza la base contable de las entidades del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF representa un reto para la presentación y clasificación de los estados financieros, y al respecto se han identificado impactos sobre la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF, como por ejemplo las NIIF 16 *Arrendamientos*, NIIF 17 *Contratos de Seguros* (vigente a partir de 2022), NIIF 9 *Instrumentos Financieros* en cuanto al modelo de negocio para el registro y valuación de las inversiones, NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*, entre otras. Sobre el particular, se debe tener en cuenta que durante el periodo de preparación para la entrada en vigencia del RIF, se ha identificado que tratar de mantener la comparabilidad de la información en el periodo 2020 con respecto al periodo 2019, además de resultar un ejercicio de alto costo en algunos casos y en otros impracticable por la complejidad de la adopción en forma retrospectiva de los supuestos que implican las nuevas NIIF, implicará un cambio abrupto en la información comparativa del periodo 2019 que se mostrará a los usuarios de los estados financieros durante el 2020, y por lo tanto tiene alta probabilidad de generar confusión y expectativas erróneas sobre los usuarios de esta información, y por consiguiente, lejos de ser útil para la toma de decisiones, tiene el potencial de generar el efecto contrario

**XIX. El Transitorio 1 del RIF** requiere que las entidades reestablezcan la comparabilidad en los estados financieros; sin embargo, para muchas de las partidas no es practicable operativamente reestablecer esa comparabilidad; y cuando es posible la comparabilidad, esta representa un alto costo en su elaboración para las entidades financieras; por lo que es necesario modificar el transitorio de marras con el propósito de eximir de dicha comparabilidad en la presentación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultados y otro Resultado Integral del Periodo y Estado de Cambios en el Patrimonio, tanto para la información intermedia como anual auditada del periodo 2020. La comparabilidad se reestablecerá a partir del periodo 2021.

### ***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables descritas en la nota 1, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corredora.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.


Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte en error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., de la **Junta Directiva y Asamblea de Socios**. El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es:

**MURILLO Y ASOCIADOS,  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

  
Licda. MIE Graciela Madrigal Mishino  
Contadora Pública Autorizada N° 3648  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre de 2022



San José, Costa Rica, 12 de febrero de 2022

“Timbre de Ley No. 6663 por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.



**Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.**  
**BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020**  
*(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)*

	NOTA	Periodo 2021	Periodo 2020
<b>ACTIVO</b>		<b>362,461,406</b>	<b>361,971,787</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>2,472,150</b>	<b>38,466,300</b>
Efectivo	3	240,000	240,000
Entidades financieras del país	3	2,232,150	38,266,300
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		-	-
Instrumentos financieros	4	-	-
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>		<b>74,444,064</b>	<b>50,341,217</b>
Comisiones por cobrar	5	-	918,916
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	7	-	-
Impuesto diferido e impuesto e impuesto sobre la renta por cobrar	6	3,828,939	11,900,476
Otras cuentas por cobrar	7	70,615,125	37,522,545
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>		<b>170,818,970</b>	<b>246,394,853</b>
Equipos y mobiliario	8	16,746,587	16,746,587
Equipo de computación	8	117,260	117,260
Vehículos	8	61,823,054	71,654,598
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	8	(32,641,291)	(30,519,273)
Bienes por derecho de Uso	8	124,773,360	188,395,681
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>114,726,222</b>	<b>26,769,417</b>
Otros activos	9	114,726,222	26,769,417
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>362,461,406</b>	<b>361,971,787</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		<b>362,461,406</b>	<b>361,971,787</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		<b>255,104,597</b>	<b>298,210,979</b>
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>86,311,259,</b>	<b>91,843,386</b>
Provisiones	12	867,102	996,607
Cuentas y comisiones por pagar diversas	10	10,407,153	16,527,123
Documentos por pagar a la vista	11	8,233,568	10,697,336
Obligaciones por derecho de Uso	11	66,803,436	63,622,320
<b>Documentos por pagar a plazo</b>		<b>79,035,636</b>	<b>152,142,662</b>
Documentos por pagar plazo	11	21,065,712	27,369,302
Obligaciones por derechos de uso	11	57,969,924	124,773,360
<b>Otros pasivos</b>		<b>89,757,702</b>	<b>54,224,931</b>
Operaciones pendientes de imputación	13	89,757,702	54,224,931
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>255,104,597</b>	<b>298,210,979</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		<b>107,356,809</b>	<b>63,760,808</b>
<b>Capital social</b>		<b>155,000,000</b>	<b>60,000,000</b>
Capital pagado	14	155,000,000	60,000,000
<b>Superavit por revaluaciones</b>		-	1,305,290
<b>Reservas</b>		4,169,188	4,169,188
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>14,626,067</b>	<b>413,072</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>(66,438,446)</b>	<b>(2,126,742)</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>107,356,809</b>	<b>63,760,808</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>362,461,406</b>	<b>361,971,787</b>

JONATHAN BRENES RAMIREZ  
Contador General

TIMOTHY IAN GARRETT TUNSTALL  
Representante Legal

**Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
*Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020*  
*(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)*

	NOTA	Periodo 2021	Periodo 2020
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por inversiones en instrumentos financieros	17	-	344,216
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	17	2,158,335	6,149,810
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>2,158,335</b>	<b>6,494,026</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	18	3,564,971	3,429,727
Por otros gastos financieros	18	9,078,640	10,846,089
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>12,643,611</b>	<b>14,275,816</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(10,485,276)</b>	<b>(7,781,790)</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios	15	623,455,011	800,216,325
Por otros ingresos operativos	16	9,440,138	121,035,458
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>632,895,149</b>	<b>921,251,783</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por otros gastos operativos	19	6,901,776	14,439,791
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>6,901,776</b>	<b>14,439,791</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>625,993,373</b>	<b>906,811,992</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal	20	258,176,784	326,999,924
Por otros gastos de administración)	20	423,769,759	571,258,247
<b>Total Gastos Administrativos</b>		<b>681,946,543</b>	<b>898,258,171</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(66,438,446)</b>	<b>772,031</b>
Impuesto sobre la renta		-	2,898,773
<b>RESULTADOS DEL PERIODO</b>		<b>(66,438,446)</b>	<b>(2,126,742)</b>

JONATHAN BRENES RAMIREZ  
Contador General

TIMOTHY IAN GARRETT TUNSTALL  
Representante Legal

**Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
*Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020*  
*(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)*

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero del Periodo 2020</b>		<b>60,000,000</b>	<b>(26,000,000)</b>	<b>3,830,997</b>	<b>43,091,002</b>	<b>80,921,999</b>
Cambios en políticas contables						-
Corrección de errores materiales						-
<b>Resultado del periodo terminado Diciembre 2020</b>					(2,126,744)	(2,126,744)
Reservas legales y otras reservas estatutarias				338,190	(338,190)	-
Dividendos por periodo 2019			(16,339,738)			(16,339,738)
Superavit por revaluaciones			1,305,290			1,305,290
<b>Saldo al 31 Diciembre Periodo 2020</b>		<b>60,000,000</b>	<b>(41,034,448)</b>	<b>4,169,187</b>	<b>40,626,068</b>	<b>63,760,807</b>
Resultado del periodo terminado Diciembre 2021					(66,438,446)	(66,438,446)
Dividendos por periodo 2019		0	16,339,738			16,339,738
Superavit por revaluaciones			(1,305,290)			(1,305,290)
Emisión de acciones		95,000,000				95,000,000
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2021</b>		<b>155,000,000</b>	<b>(26,000,000)</b>	<b>4,169,187</b>	<b>(25,812,378)</b>	<b>107,356,809</b>

\_\_\_\_\_  
JONATHAN BRENES RAMIREZ  
Contador General

\_\_\_\_\_  
TIMOTHY IAN GARRETT TUNSTALL  
Representante Legal

**Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
*Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020*  
*(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)*

	NOTA	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		43,596,001	(17,161,191)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>43,596,001</b>	<b>(17,161,191)</b>
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		11,953,562	(9,477,006)
Provisiones por prestaciones sociales		35,532,771	27,247,255
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>91,082,334</b>	<b>609,058</b>
Cuentas y comisiones por Cobrar		(32,174,384)	26,919,136
Otros activos		(87,956,805)	(3,632,167)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(15,016,832)	3,448,724
Impuesto sobre la renta		8,071,537	(4,579,934)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>		<b>21,657,412</b>	<b>367,273,456</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>(35,994,150)</b>	<b>22,764,817</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>38,466,300</b>	<b>15,701,483</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>		<b>2,472,150</b>	<b>38,466,300</b>

\_\_\_\_\_  
 JONATHAN BRENES RAMIREZ  
 Contador General

\_\_\_\_\_  
 TIMOTHY IAN GARRETT TUNSTALL  
 Representante Legal

Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020  
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

**Nota 1: Constitución y Operaciones**

**(a) Domicilio, Organización y Actividad**

Garrett Unicen Corredora de Seguros, S. A. (la corredora), cédula jurídica 3-101- 610383, recibió autorización definitiva para operar en el mercado de los seguros a partir del 25 de octubre del 2010, bajo la licencia SC-10-104, emitida por la Superintendencia General de Seguros SUGESE.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia de Seguros, de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653 del 7 agosto de 2009.

La oficina principal de la corredora se encuentra ubicada en el cantón Central de San José; Paseo Colón Avenida 2 y 0, Calle 30 ó del Hotel Grano de Oro 150 metros norte.

**(b) País de constitución**

Garrett Unicen Corredora de Seguros, es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. Se constituyó el 24 de junio del año 2010 dada la apertura de la venta de seguros.

Cambió su razón social en agosto del 2015, antes conocida como Unicen Corredora de Seguros, S.A.

**(c) Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales**

Su actividad exclusiva es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros de conformidad con lo que establece la ley Reguladora del Mercado de Seguros, por lo que la corredora se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

**(d) Número de sucursales y agencias**

La corredora no cuenta con sucursales, agencias o cajeros automáticos bajo su control.

**(e) Dirección del sitio web**

Su página web es [www.garrettunicencorredora.com](http://www.garrettunicencorredora.com)

**(f) Número de trabajadores al final del período**

Al 31 de Diciembre 2021 la corredora tiene 13 empleados laborando en su operación.

## **Nota 2: Resumen de las políticas contables significativas**

### **(a) Bases para la preparación de los estados financieros (ver también nota 21)**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los numerales 1 y 3, de los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Los reglamentos indicados en los literales II, III y IV anteriores forman parte de la base contable del CONASSIF que le es aplicable a los entes supervisados y regulados por alguna de las superintendencias adscritas al CONASSIF; estos reglamentos se sustentan, operativamente, en las NIIF aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitidas en el 2011. El IASB ha derogado, modificado y emitido normas e interpretaciones después de 2011, las que tienen efectos importantes para el registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera de las entidades reguladas; cambios que no se han incorporado en la base contable CONASSIF aplicable a los sujetos supervisados. Por lo anterior y en el marco de la globalización, es fundamental la estandarización del lenguaje contable para la elaboración de estados financieros que favorezca la transparencia corporativa, por lo que se hace necesario actualizar la base contable aplicable, en la normativa a los entes regulados, a las NIIF. La entrada en vigencia del reglamento será el 1° de enero de 2020 por lo que la corredora actualizó la información en lo que corresponde.

### **(b) Período económico y de comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas las participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Se revela información comparativa del período 2021 con el período 2020

### **(c) Plan de cuentas**

Mediante la disposición Final II del Reglamento de Información Financiera aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículos, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance N°188 del Diario Oficial La Gaceta N°196 del 24 de octubre de 2018. Rige a partir del 01 de enero de 2020.

### **(d) Unidad monetaria**

#### ***Moneda y transacciones en moneda extranjera***

La moneda adoptada por la corredora es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos, están expresados en esa moneda. La corredora registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la corredora valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación.

Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

### ***Regulaciones cambiarias y tipos de cambio***

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad del colón costarricense respecto al valor de otras monedas. El Banco Central de Costa Rica adoptó un sistema de bandas cambiarias que estuvo vigente durante el período 2014 pero a partir del 2 de febrero de 2015 cambio a un sistema de flotación administrada. Este sistema permitió que el tipo de cambio fuera determinado libremente por el mercado, pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. Diariamente el Banco Central fijaba y comunicaba al público los límites de las bandas y determina los tipos de cambios de referencia con base en las transacciones.

Al 31 de Diciembre de 2021 los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran de ₡639.06 para la compra y ₡ 645.25 para la venta de US \$1. (₡610.53 y ₡ 617.30 en el 2020 respectivamente)

### ***Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera***

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de venta fijado por el Banco Central de Costa Rica.

#### **(e) Uso de estimaciones y juicios**

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la corredora, la gerencia realiza diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Los principales juicios de la Gerencia se relacionan con los criterios para la clasificación de los activos financieros como se indica más adelante. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

#### **(f) Medición de activos y pasivos financieros**

La corredora reconoce inicialmente un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados los costos de transacciones que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. Para efectos de la medición después de su reconocimiento inicial, la corredora ha clasificado sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

##### ***Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado***

Los activos financieros adquiridos para negociar en un futuro cercano son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Las ganancias o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en los resultados del año. El valor razonable de estas inversiones está basado en cotizaciones de precios de mercado.

### ***Cuentas por cobrar***

Las cuentas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Estos activos están medidos al costo amortizado. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando las cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

### ***Préstamos por pagar***

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **(g) Deterioro de activos financieros**

##### ***Activos financieros llevados al costo amortizado***

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. De presentarse esta situación la corredora registra una estimación con cargo a los resultados del año.

#### **(h) Baja de activos y pasivos financieros**

##### ***Activos financieros***

Los activos financieros son dados de baja por la corredora cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo.

##### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros son dados de baja por la corredora cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero la corredora cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

#### **(i) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La corredora considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez con vencimiento original, a la fecha de adquisición, de tres meses o menos. Los equivalentes de



efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

**(j) Arrendamientos**

La corredora clasifica los arrendamientos como financieros cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Consecuentemente, clasifica como arrendamientos operativos los que no cumplen con esta condición. La corredora reconoce en el estado de situación financiera los activos por arrendamientos financieros y los presenta como una cuenta de propiedad, planta y equipo, así como el pasivo financiero relacionado.

**(k) Bienes muebles**

Los bienes inmuebles se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo la cual es revisada periódicamente por la administración de la corredora. Un detalle de las vidas útiles estimadas utilizadas se presenta a continuación:

	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo	10 -5 años
Equipo de cómputo	5 años
Paneles Solares	20 años
Vehículos	10 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta y retiro de activos se incluyen en los resultados del año en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos y que no incrementan su capacidad productiva se reconocen como gastos en el período en que se incurren.

**(l) Deterioro de activos no financieros**

La Administración efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no circulantes para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable las compañías valúan los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

**(m) Beneficios por terminación de contratos laborales**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la corredora según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada o por acogerse al régimen de invalidez, vejez o muerte. La indemnización representa un 8,53% de la planilla mensual con un máximo de ocho años por cada empleado. Con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (N°7983), la corredora aporta el 3% a los fondos creados por dicha ley. Los pagos por este concepto se reconocen como un gasto del año en que se producen.

**(n) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos son reconocidos contablemente cuando son devengados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción ingresen a la corredora los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que incurren o sea por el método del devengado.

**(o) Gastos por intereses**

Los gastos por concepto de intereses, comisiones, diferencias cambiarias y otros gastos financieros son registrados con cargo a los resultados del año cuando se incurran.

**(p) Impuesto sobre la renta**

*Corriente*

La corredora calcula el impuesto sobre la renta corriente, sobre la utilidad imponible proveniente de aplicar a la utilidad neta contable los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto y los créditos fiscales existentes de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

*Diferido*

El impuesto diferido sobre la renta se determina utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio y las cifras registradas para propósitos financieros. El efecto diferido es reconocido contablemente sobre las diferencias temporarias siempre y cuando exista la posibilidad de que los activos y pasivos lleguen a realizar y puedan ser aplicables a utilidades fiscales futuras. El impuesto sobre la renta diferido, es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que el activo es realizado o el pasivo es pagado.

**(q) Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(r) **Reservas Patrimoniales**

De acuerdo con regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital de conformidad a lo establecido por el Código de Comercio.

(s) **Negocio en marcha**

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

**Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 el efectivo y equivalentes se detallan seguidamente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
Caja Chica	240,000	240,000
Cuentas Corrientes Colones	29,743	7,310,102
Cuentas Corrientes Dolares	2,101,412	30,555,856
Cuenta Corriente Euros	100,995	360,342
Total	<u>2,472,150</u>	<u>38,466,300</u>

**Nota 4: Inversiones en Instrumentos Financieros**

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 la compañía no cuenta con inversiones en instrumentos financieros.

**Nota 5: Comisiones por cobrar**

Al 31 de Diciembre 2021 y 2020 las comisiones por cobrar se detallan seguidamente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
Triple S	-	918,916
Total	<u>-</u>	<u>918,916</u>

**Nota 6: Impuestos por cobrar**

Al 31 de Diciembre 2021 y 2020 los impuestos se detallan de la siguiente forma:

<u>2021</u>	<u>2020</u>
-------------	-------------

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
<b>Saldo inicial</b>	2,558,780	8,732,811
<b>Más:</b>		
Pago parcial	-	-
<b>Menos:</b>		
Aplicación del impuesto	-	-
<b>Saldo Final</b>	<u>2,558,780</u>	<u>8,732,811</u>
 <b>Valor agregado</b>		
<b>Saldo inicial</b>	-	6,066,451
<b>Más:</b>		
Impuesto IVA por cobrar	15,717,069	18,360,393
<b>Menos:</b>		
<b>Aplicación del impuesto</b>	<u>14,446,910</u>	<u>21,259,179</u>
<b>Saldo final</b>	<u>1,270,159</u>	<u>3,167,665</u>
Total	<u><u>3,828,939</u></u>	<u><u>11,900,476</u></u>

#### **Nota 7: Otras Cuentas por Cobrar**

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 estas cuentas presentaban los siguientes saldos en detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
Rodelu S.A.	69,677,869	18,946,681
Otras cuentas por cobrar	<u>937,256</u>	<u>18,575,864</u>
Total	<u><u>70,615,125</u></u>	<u><u>37,522,545</u></u>

#### **Nota 8: Bienes muebles e inmuebles:**

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020, esta cuenta presenta los siguientes saldos:

Activo	Saldo Inicial 2021	Adiciones	Amortización Derechos de Uso	Saldo Final 2021
Equipo y mobiliario	16,746,587	-	-	16,746,587
Equipo de computación	117,260	-	-	117,260
Vehículos	61,823,055	-	-	61,823,055
Bienes por derecho de Uso	149,173,294	-	24,399,934	124,773,360
<b>Total Costo</b>	<u><u>227,860,196</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>24,399,934</u></u>	<u><u>203,460,262</u></u>

Depreciación	-	30,896,746	-	1,744,547	-	-	32,641,293
<b>Total</b>		<u>196,963,450</u>	-	<u>1,744,547</u>	-	<u>24,399,934</u>	<u>170,818,969</u>

Activo	Saldo Inicial 2020	Adiciones	Amortización Derechos de Uso	Saldo Final 2020
Equipo y mobiliario	16,746,587	-	-	16,746,587
Equipo de computación	117,260	-	-	117,260
Vehículos	70,349,308	1,305,290	-	71,654,598
Bienes por derecho de Uso	213,211,727	-	24,816,046	188,395,681
<b>Total Costo</b>	<u>300,424,882</u>	<u>1,305,290</u>	<u>-</u>	<u>276,914,126</u>
Depreciación	-	28,536,941	-	30,519,273
<b>Total</b>	<u>271,887,941</u>	<u>-</u>	<u>24,816,046</u>	<u>246,394,853</u>

Bienes derechos de uso, corresponde al contrato de arrendamiento de edificio por un plazo de 2 años.

#### **Nota 9: Gastos pagados por anticipado:**

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 este rubro se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
Retención 2% impuesto de renta	12,469,931	16,007,743
Depósito garantía alquiler de local	5,368,700	5,368,700
Otros gastos pagados por adelantado	484,637	3,990,019
Activos intangibles	490,355	490,355
Participaciones en otras empresas	95,912,600	912,600
<b>Total</b>	<u>114,726,223</u>	<u>26,769,417</u>

#### **Nota 10: Cuentas y Comisiones por pagar diversas:**

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 las cuentas y comisiones por pagar se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
Aportaciones patronales por pagar	3,851,478	4,989,886
Impuesto por pagar	6,427,113	10,506,788
Otras cuentas	128,563	1,030,449
<b>Total</b>	<u>10,407,154</u>	<u>16,527,123</u>

## Nota 11: Documentos por pagar

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 los documentos por pagar se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
<b>Grupo Q de Costa Rica S.A.</b>		
Porción Circulante	-	1,161,534
Porción Largo Plazo	-	2,971,802
	-	4,133,336
<b>Bac Credomatic</b>		
Porción Circulante	4,844,915	5,465,094
Porción Largo Plazo	12,395,791	13,982,528
	17,240,706	19,447,622
<b>PROLIGTH, S.A.</b>		
Porción Circulante	3,388,653	4,070,708
Porción Largo Plazo	8,669,921	10,414,972
	12,058,574	14,485,680
<b>Obligaciones por derecho de uso</b>		
Porción Circulante	66,803,436	63,622,320
Porción Largo Plazo	57,969,924	124,773,360
	124,773,360	188,395,680
	154,072,640	226,462,318

## Nota 12: Provisiones

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 las cuentas de provisiones se componen de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
Provisión aguinaldo	867,102	996,607
Total	867,102	996,607

### Nota 13: Operaciones pendientes de Imputación:

Al 31 de Diciembre 2021 y 2020 el saldo de las operaciones pendientes de imputación es:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
Instituto Nacional de Seguros	17,572	459,146
Mapfre	-	92,681
ASSA	-	-
Otros pasivos	89,740,130	53,673,104
Total	<u>89,757,702</u>	<u>54,224,931</u>

### Nota 14: Patrimonio

Al 31 de Diciembre 2021 el capital social está representado por mil quinientas cincuenta (1550) acciones comunes y nominativas de cien mil colones (¢100.000) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Certificado accionario cero uno serie b, del uno a la setecientos setenta y cinco a nombre del Señor John Michael Garrett Morton por un valor de setenta y siete millones quinientos mil colones exactos, certificado accionario cero dos serie b, de la setecientos setenta y seis a la mil quinientos treinta y ocho a nombre del señor David Richard Garrett Morton por un valor de setenta y seis millones trescientos mil colones exactos y certificado accionario número cero tres serie b, de la mil quinientos treinta y nueve a la mil quinientos cincuenta a nombre de la Señora Ericka Fernández Pérez por un valor de un millón doscientos mil colones exactos.

### Nota 15: Comisiones por servicios

Corresponden a las comisiones ganadas por la intermediación de seguros con el Instituto Nacional de Seguros, ASSA Compañía de Seguros, Mapfre Seguros de Costa Rica, Pan American Life Insurance, Quálitas Compañía de Seguros, Best Meridian Insurance, Aseguradora del Istmo, Seguros del Magisterio, Oceánica de Seguros, Triple-S Blue, Seguros Lafise, y Aseguradora Sagicor Costa Rica.

El monto de comisiones por servicios al 31 de Diciembre 2021 y 2020 es por ¢ 623,455,011 y ¢ 800,216,325 respectivamente.

### Nota 16: Otros Ingresos Operativos

Corresponde a servicios brindados a Corredores Internacionales como Willis Internacional, Unicen Centroamérica y otras organizaciones.

El monto al 31 de Diciembre 2021 y 2020 es por ¢ 9,440,138 y ¢ 121,035,458 respectivamente.

### Nota 17: Ingresos Financieros

Corresponde a variaciones en el tipo de cambio e intereses. El monto al 31 de Diciembre 2021 y 2020 es por ¢ 2,158,335 y ¢ 6,494,026 respectivamente.

### Nota 18: Gastos Financieros

Al 31 de Diciembre 2021 y 2020, se desglosan de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
Interés por financiamiento	3,564,971	3,429,727
Comisiones Bancarias	380,070	600,727
Diferencial Cambiario	8,698,570	10,245,362
Total	<u>12,643,611</u>	<u>14,275,816</u>

### Nota 19: Gastos Operativos

Al 31 de Diciembre 2021 y 2020, se desglosan de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
Donaciones	3,300,000	9,871,850
Multas Administrativas	108,596	20,408
Impuestos Municipales	3,244,080	4,304,433
Otros Impuestos	249,100	243,100
Total	<u>6,901,776</u>	<u>14,439,791</u>

### Nota 20: Gastos Administrativos

Al 31 de Diciembre 2021 y 2020, los Gastos de Administración se desglosan de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y bonificaciones	134,369,792	177,347,747
Dietas Junta Directiva	51,060,000	54,360,000
Viáticos	607,233	1,121,505



Décimo Tercer Mes	11,193,004	14,824,435
Vacaciones	317,847	677,365
Gastos de Representación	11,579,021	11,887,649
Preaviso	-	2,590,804
Cesantía	2,123,458	3,213,170
Cargas Sociales Patronales	35,607,995	47,160,567
Seguro para el personal	11,149,710	12,379,598
Otros gastos de personal	168,724	1,437,084
<b>Total</b>	<b>258,176,784</b>	<b>326,999,924</b>
<b>Gastos por servicios externos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Servicios de seguridad / Limpieza	235,200	235,200
Asesoría jurídica	1,934,743	437,605
Auditoría Externa	2,255,000	1,879,452
Otros Servicios Contratados	312,837,300	431,209,811
<b>Total</b>	<b>317,262,243</b>	<b>433,762,068</b>
<b>Gastos de Movilidad y Comunicación</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Seguros Vehículos	1,386,601	1,744,644
Mant. De Vehículos	1,028,872	978,233
Depreciación Vehículos	6,947,747	7,059,559
Gastos Gasolina	4,143,100	5,798,684
Derechos de Circulación	987,303	1,180,716
Kilometraje	435,855	1,304,544
<b>Total</b>	<b>14,929,478</b>	<b>18,066,380</b>
<b>Gastos de Infraestructura</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Mantenimiento de locales	3,994,200	3,668,986
Agua y Energía Eléctrica	4,088,322	7,217,301
Gastos Activos Derechos de Uso	47,634,511	80,525,545
Depreciación Mobiliario y Equipo	795,886	686,452
<b>Total</b>	<b>56,512,919</b>	<b>92,098,284</b>

## Nota 21: Vencimientos de Activos y Pasivos

Garrett Unicen Corredora de Seguros S. A., presenta la siguiente posición de vencimientos de activos y pasivos. Seguidamente se presentan los vencimientos de activos y pasivos al 31 de Diciembre 2021 y 2020:

2021 Activo	Hasta 30 Días	De 30 a 60 Días	De 90 a 180 Días	De 181 a 365 Días
Disponibilidades	2,472,150	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-
Comisiones por cobrar	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	96,398,958	-	-	1,425,890
Impuestos por cobrar	26,996,844	-	43,951,185	2,558,780
Retención 2%	739,391	1,924,732	3,803,537	6,002,270
Mejoras a la propiedad	-	-	-	-
Depósito en Garantía	-	-	-	5,368,700
<b>Total Activos</b>	<b>126,607,343</b>	<b>1,924,732</b>	<b>47,754,722</b>	<b>15,355,640</b>

Pasivos	Hasta 30 Días	De 30 a 60 Días	De 90 a 180 Días	De 181 a 365 Días
Impuestos retenidos	6,427,112	-	-	-
Aporte Laborales por pagar	3,851,478	-	-	-
Otras cuentas por pagar	146,135	-	-	-
Provisiones	867,102	-	-	-
Otros pasivos	21,258,726	21,205,572	15,956,663	60,618,449
<b>Total pasivos</b>	<b>32,550,553</b>	<b>21,205,572</b>	<b>15,956,663</b>	<b>60,618,449</b>

### Diciembre 2020

2020 Activo	Hasta 30 Días	De 30 a 60 Días	De 90 a 180 Días	De 181 a 365 Días
Disponibilidades	38,466,301	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-
Comisiones por cobrar	918,196	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	27,854,800	8,325,844	4,741,395	590,525
Impuestos por cobrar	3,167,664	-	-	8,732,811
Retención 2%	998,134	2,072,611	4,029,310	8,907,688
Mejoras a la propiedad	-	-	-	-

Depósito en Garantía	-	-	-	5,368,700
<b>Total Activos</b>	<b>71,405,095</b>	<b>10,398,455</b>	<b>8,770,705</b>	<b>23,599,724</b>

Pasivos	Hasta 30 Días	De 30 a 60 Días	De 90 a 180 Días	De 181 a 365 Días
Impuestos retenidos	10,506,788	-	-	-
Aporte Laborales por pagar	4,989,886	-	-	-
Otras cuentas por pagar	1,030,449	-	-	-
Provisiones	996,607	-	-	-
Otros pasivos	618,305	-	-	91,673,263
<b>Total pasivos</b>	<b>18,142,035</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>91,673,263</b>

## Nota 22: Administración Integral de Riesgos

La corredora debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la corredora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos posibles riesgos y desarrollar planes de acción para minimizarlos.

La corredora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- a. Riesgo de Liquidez
- b. Riesgo de mercado
- c. Riesgo de Crédito
- d. Riesgo Operacional

### (a) Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

### **(b) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la corredora o bien sus instrumentos financieros.

La empresa se resguarda en el conocimiento y la experiencia de la administración para hacer frente a estos cambios.

### **(c) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la corredora si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. Los instrumentos que eventualmente sujetan a la corredora al riesgo crediticio son el efectivo, ya que al 31 de Diciembre de 2021 no mantiene cuentas por cobrar con atraso significativo, por el tipo de actividad.

### **(d) Riesgo Operacional**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

#### **Sobre el riesgo tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

#### **Sobre el riesgo legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo Legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales. Para minimizar este riesgo, la administración de la corredora mantiene el asesoramiento profesional necesario.

### **Nota 23: Contingencias**

Al 31 de Diciembre del 2021 la corredora no tiene conocimiento de litigios pendientes, reclamos de ninguna índole, procesos tributarios o laborales.

Las declaraciones del impuesto Sobre la Renta de los últimos años están a la disposición de las Autoridades Fiscales para su revisión.

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

#### **Nota 24: Contratos**

La corredora mantiene contratos activos con las siguientes compañías:

Rodelu Sociedad Anónima.  
Panino y Pulga Sociedad Anónima.  
Penseguro Sociedad Anónima.  
Proligth Sociedad Anónima.

También, mantiene contratos para la comercialización de seguros a cambio del pago de comisiones por venta de seguros, con las siguientes compañías aseguradoras:

Instituto Nacional de Seguros  
Mapfre Seguros de Costa Rica, S. A.  
Assa Compañía de Seguros, S. A.  
Pan American Life Insurance  
Qualitas Compañía de Seguros  
Best Meridian Insurance  
Company Aseguradora del Istmo  
Seguros del Magisterio  
Oceánica de Seguros  
Triple-S Blue  
Seguros Lafise  
Aseguradora Sagicor Costa Rica.

#### **Nota 25: Adopción de normas contables**

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada

Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe preparar por el método indirecto.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y

equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

NIIF 16 - Arrendamientos, fue publicada en enero del 2016 y sustituye a la NIC 17: Arrendamientos, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera de los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. Bajo la NIIF 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la NIC 17, donde se reconocía el gasto en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, NIIF 15- Ingresos provenientes de contratos con clientes - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

La NIIF 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo su aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada, donde el período comparativo no se reestructura.

#### **Nota 26. Litigios y Contingencias:**

A esta fecha la corredora no presenta litigios de índole laboral, civil, administrativa o penal en los que esté involucrados como actor o demandado.

La corredora no tiene conocimiento de reclamos de ninguna índole, procesos tributarios u otros, que pudieran derivar en pasivos contingentes o revelaciones en los estados financieros.

#### **Nota 27. Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera**

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento relativo a la Información Financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, las siguientes revelaciones no aplican:

- Inversiones en valores
- Cartera de créditos
- Activos cedidos en garantías o sujetos a restricción
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- Otras concentraciones de activos y pasivos
- Cuentas contingentes y otras cuentas de orden
- Fideicomisos y comisiones de confianza
- Operaciones bursátiles corrientes a plazo y de administración de carteras de valores.
- Contratos de Administración de Fondos de Inversión
- Contratos de Administración de Fondos de Pensión

**Nota 28: Aprobación de los estados financieros por parte de la Junta Directiva**

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por la Junta Directiva de Garrett Unicen Corredora de Seguros, S.A. el día 31 Enero 2022

**Nota 29. Hechos Relevantes:**

Al 31 de Diciembre del 2021, no se tiene ningún hecho relevante que comunicar.



***INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE  
EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA  
LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO***

## ***INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO***

***Junta Directiva y accionistas de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.  
Superintendencia General de Seguros***

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de ***Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.*** al 31 de diciembre de 2021 hemos emitido nuestro dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 22 de febrero de 2022.

La auditoría se practicó de acuerdo con Norma Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planteemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Durante nuestra auditoría consideramos el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de seguros aplicables a ***Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.*** Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.


Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de ***Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.*** con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican que, con respecto a los asuntos evaluados, ***Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.*** cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que ***Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.*** no haya cumplido con dichos asuntos.

Nosotros no observamos otros asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración de ***Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.*** en cartas de gerencia CG 1-2021, CG 2-2021 de fechas 10 de setiembre de 2021 y 22 de febrero 2022.

Este informe es solo para información de la Administración de *Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.*, y de la Superintendencia General de Seguros.

***MURILLO & ASOCIADOS***  
***CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***



Licda. Mie Graciela Madrigal Mishino  
Contadora Pública Autorizada N° 3648  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre de 2022

San José, Costa Rica, 01 de Febrero de 2022



“Timbre de Ley No. 6663 por ₡25 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.